



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0426/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA PROF. SUSANA BEATRIZ CRISTOFF MANCUELLO.

08 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/167/2022 de la directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el certificado de Reposo Médico presentado por la funcionaria Prof. SUSANA BEATRIZ CRISTOFF MANCUELLO, Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Ciencias Básicas de la FP-UNA, por maternidad, desde el 31/03/2022 hasta el 03/08/2022.

El Certificado de Reposo Médico del Instituto de Previsión Social, expedido por la Dra. Ana Gloria Avalos Gómez, Reg. Prof. 20.603.

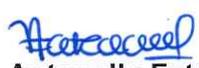
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria Prof. SUSANA BEATRIZ CRISTOFF MANCUELLO, C.I.C. N° 5.398.226, desde el 31/03/2022 hasta el 03/08/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana